
"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO"

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSTRUCTORA JEINCO S A S
N.I.T. : 900065720-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01560896 DEL 23 DE ENERO DE 2006

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE FEBRERO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 1,559,261,000
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 114 A NO. 15 B-39 OF 601
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : gerenterigo@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CLL 114A NO. 15B-39 OF 601
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : gerenterigo@gmail.com

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000420 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 19 DE ENERO DE 2006, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01034386 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSTRUCTORA JEINCO LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5632 DE NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 01407081 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSTRUCTORA JEINCO LTDA POR EL DE: CONSTRUCTORA JEINCO S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5632 DE LA NOTARIA NOVENA DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 19 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01407081 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: CONSTRUCTORA JEINCO S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
5632	2010/08/10	NOTARIA 9	2010/08/19	01407081
7632	2012/10/26	NOTARIA 9	2012/11/07	01679157
15	2018/04/16	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/05/16	02340502

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2030

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA EN CUALQUIERA DE SUS RAMAS, LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORIAS Y ESTUDIO DE TODAS SUS CLASES Y MODALIDADES POR CUENTA PROPIA O DE TERCERAS PERSONAS O ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, YA SEA MEDIANTE CONTRATOS O MEDIANTE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LAS MODALIDADES DE USO CORRIENTE. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INGENIERÍA CIVIL Y ACTIVIDADES CONEXAS AL ASESORAMIENTO TÉCNICO, TALES COMO LEVANTAMIENTO DE PLANOS, DIBUJO INDUSTRIAL, ESTUDIOS TÉCNICOS, INVESTIGATIVOS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y SISTEMAS, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, EDIFICACIONES Y SERVICIOS INTEGRADOS RELACIONADOS CON EL ÁREA. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORIAS Y ESTUDIO DE TODAS SUS CLASES Y MODALIDADES POR CUENTA PROPIA O DE TERCERAS PERSONAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, YA SEA MEDIANTE CONTRATOS O MEDIANTE ADMINISTRACIÓN SEGÚN LAS MODALIDADES DE USO CORRIENTE. EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES, COMPRAR, VENDER, HIPOTECAR Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y CONTRATOS RELATIVOS A BIENES MUEBLES E INMUEBLES, GIRAR, CANCELAR, PAGAR, AVALAR., PROTESTAR, ACEPTAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y/O TÍTULOS VALORES, REALIZAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES; DAR O TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERÉS, CON O SIN GARANTÍAS REALES Y/O ESPECIFICAS. ABRIR Y ACEPTAR CARTAS DE CRÉDITO RENOVABLE O IRREVOCABLE. GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES O PIGNORAR MERCANCÍAS DE SU PROPIEDAD, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR, O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS, PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLA TODA CLASE DE BIENES,

CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O DE ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO DE INTERÉS PARTICIPACIONES ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEAN CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES FINANCIEROS O ESTATALES, QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA EMPRESA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO QUEDE DETERMINADO; ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR MUEBLES O INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS NUEVOS Y USADOS, INVERTIR EN ACCIONES, PARTES DE INTERÉS SOCIAL, CUOTAS, CEDULAS, BONOS Y EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS E INVERSIONES COMERCIALES. ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE, DISTRIBUIDOR, INGRESAR COMO SOY O ACCIONISTA EN SOCIEDADES (EXCEPTO COLECTIVAS) O EMPRESAS COMERCIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR, COMPLEMENTARIO O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE ESTA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD NO SERÁ GARANTE DE OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LOS SOCIOS NI PODRÁ CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS. IGUALMENTE LOS SOCIOS NO PODRÁN DAR COMO GARANTÍA DE SUS ACREENCIAS O COMO FIADORES, LAS CUOTAS O PARTES SOCIALES QUE TIENEN EN LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4330 (TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4112 (CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)
OTRAS ACTIVIDADES:
4210 (CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL)
4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $920,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,150,000.00
VALOR NOMINAL : $800.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $920,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,150,000.00
VALOR NOMINAL : $800.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $920,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,150,000.00
VALOR NOMINAL : $800.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 7 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2012, INSCRITA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01677976 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GUERRERO HOYOS RIGOBERTO	C.C. 000000079965730

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE FEBRERO DE 2012, INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01610779 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
MAYORGA SALAZAR JENNY CAROLINA	C.C. 000000052796937

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 19 DE ENERO DE 2006
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE MAYO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

